

15 de abril al 15 de mayo

Boletín Quincenal

Año 2 Nro 3



MONITOR ELECTORAL

RENOVACION PODER ELECTORAL

VENEZUELA 2021

EDICION ESPECIAL

03

Contenido:

Comentarios y notas destacadas

Principales hechos de la quincena

Acciones y pronunciamientos

Próximos pasos



NOTAS Y COMENTARIOS

DESTACADOS

La designación de los nuevos rectores abrió un nuevo panorama político en el país.

La designación de los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) el pasado 4 de mayo, y el posterior anuncio de la fecha de elecciones regionales y municipales para el 21 de noviembre, aceleraron en forma vertiginosa la dinámica política venezolana. En un lapso de apenas diez días se registraron una serie de hechos políticos que podrían decisivos:

- El nuevo directorio del ente electoral anunció el inicio de una amplia revisión de las condiciones electorales, incluida la realización de auditorías y la revisión de las inhabilitaciones a dirigentes y partidos políticos entre otras;
- Tras haber rechazado en forma categórica la designación de los nuevos rectores, el presidente de la Asamblea electo en 2015, Juan Guaidó, presentó una propuesta de negociación política (Acuerdo de Salvación Nacional) que, hasta el momento de publicación de este boletín había sido recibida favorablemente por los Estados Unidos, la Unión Europea y España (“Los líderes de al menos tres bloques de la oposición, de la coalición gobernante y de la comunidad internacional parecen haber entrado finalmente en una dinámica de acercamientos, propuestas y decisiones que podrían conducir a un nuevo mecanismo de diálogo con miras a una salida a la crisis multifactorial en el país”, sintetizó la periodista Maru Morales en el semanario Tal Cual);
- Nicolás Maduro aceptó públicamente sentarse con Guaidó y la oposición, aceptando a la vez “la ayuda de la Unión Europea, del gobierno de Noruega, del Grupo de Contacto”.
([Ver](#))

Si bien las perspectivas de una negociación son todavía inciertas, la presencia de actores no vinculados al sector oficial, comprometidos con la restitución de las garantías electorales, en posiciones clave del ente electoral, abre un nuevo capítulo en la escena política nacional.

I. HECHOS PRINCIPALES

A) Las elecciones regionales se realizarán el 21 de noviembre. Las elecciones regionales y municipales se realizarán el 21 de noviembre de 2021, informó el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Pedro Calzadilla. El titular del CNE ofreció sus declaraciones junto al vicepresidente del organismo, Enrique Márquez, los rectores principales Tania D'Amelio, Roberto Picón y Alexis Corredor, luego de que el Directorio aprobara por unanimidad la propuesta de cronograma presentada por la Junta Nacional Electoral (JNE).

El CNE anunció que las fechas más importantes del cronograma electoral serán publicadas en el sitio oficial del organismo “en los próximos días”. La jornada especial para la inscripción y actualización de datos en el Registro Electoral, anunció Calzadilla, se realizará entre el 1 de junio y el 15 de julio. La selección de los integrantes de los organismos subalternos (incluidos los miembros de las juntas regionales y municipales y los miembros de mesa), mientras tanto, se llevará a cabo el 27 de julio. ([Ver](#)).

B) CNE anunció establecimiento de condiciones electorales para las elecciones regionales y municipales. Durante el transcurso de una sesión extraordinaria realizada el 11 de mayo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) Calzadilla anunció que los rectores acordaron establecimiento de una serie de condiciones para las próximas elecciones regionales y municipales. Entre otras, el presidente del organismo, Pedro Calzadilla, señaló las siguientes:

1) Auditoría técnica integral, amplia e incluyente de registro electoral; 2) Operativo de inscripción y actualización del registro electoral; 3) Auditoría técnica amplia e integral del sistema de votación; 4) Auditoría técnica amplia e integral del sistema de votación usado el 6D-2020; 5) Auditoría técnica amplia e integral del sistema de identificación biométrica; 6) Revisión de condiciones de inhabilitación de dirigentes y partidos políticos y 7) Observación electoral internacional amplia.

El rector informó además que, para lograr la mayor participación de las organizaciones con fines políticos y de todos los actores involucrados, el Directorio aprobó agilizar los procesos de inscripción y renovación de nóminas. En este mismo sentido, los rectores y la rectora acordaron revisar el estado de las inhabilitaciones, aunque aclaró que las decisiones definitivas sobre esos procesos corresponden a otras instancias del Estado.

Calzadilla anunció además que la Junta Nacional Electoral (JNE) propondrá un cronograma tentativo y fecha para la elección conjunta de alcaldes, gobernadores, concejales y legisladores regionales. El CNE se declaró en sesión permanente “dadas las exigencias y los exigente desafíos para desplegar el Cronograma Electoral que nos lleven con bien a los próximos comicios”, indicó Calzadilla. ([Ver](#)).

C) Actores acogieron positivamente anuncios del CNE. Sobre las últimas decisiones del CNE, el semanario Tal Cual recogió las opiniones de tres especialistas electorales: Luis Lander, Juan Manuel Track y Francisco Castro. El director del Observatorio Electoral Venezolano (OEV), Luis Lander, afirmó que lo que ha venido sucediendo en las últimas dos semanas tras la designación del nuevo CNE constituyen pasos muy importantes, lo cual acentúa lo que hasta ahora se presenta como un proceso positivo.

Lander advirtió que les tocará a los venezolanos estar pendientes del cumplimiento de la agenda anunciada por el CNE, aunque se mostró optimista acerca de su cumplimiento, resaltando en este sentido que los puntos fueron aprobados por los cinco rectores, sin disidencia alguna. Con todo, agregó, “hay que ver que todo esto no se quede en palabras”. Los anuncios, indicó, tienen que venir acompañado por los hechos.

El catedrático de la Universidad de Salamanca, Juan Manuel Trak, por su parte expresó que si los rectores del CNE garantizan el cumplimiento de los procesos de auditorías y depuración planteadas se conseguirían elementos muy importantes para garantizar que los resultados expresen la voluntad de los electores.

Señaló, no obstante, que no se trata solo de cumplir lo que dice el manual sobre los procedimientos técnicos sino también de lograr el conjunto de condiciones políticas, tales como la participación de todos los actores políticos en igualdad de condiciones. En este sentido, es importante que todos los partidos puedan comenzar a hacer su vida política normal. “Allí es donde el CNE puede impulsar estos cambios y a la vez evitar la presión por parte del gobierno y del TSJ”, explicó Trak.

El politólogo y director de la asociación civil Súmate, Francisco Castro, finalmente, afirmó que, aunque tal como lo ha asegurado la organización, el CNE fue designado con algunas fallas en los procedimientos y violaciones claras a la Constitución y la ley, el CNE podría ganar legitimidad con su desempeño, siempre y cuando trabaje en la reconstitución de la confianza del ciudadano en el voto. Con respecto a la agenda anunciada por el presidente del CNE, Castro señaló que, más allá de lo que se expresó en el papel, “habrá que esperar cuáles son las maneras como se van a instrumentar algunas de las acciones que se han anunciado y el tipo de ajustes al sistema que estaría dispuesto a permitir el CNE”. ([Ver](#))

D) Guaidó anunció que Noruega podría actuar como facilitador en nuevas rondas de negociaciones entre el régimen venezolano y la oposición. El dirigente opositor Juan Guaidó adelantó este miércoles 12 de mayo que Noruega podría desempeñarse nuevamente como facilitador en el nuevo proceso de negociación entre su interinato y la administración de Nicolás Maduro. Dicha negociación, adelantó Guaidó, tendría por objetivo llevar adelante un Acuerdo de Salvación Nacional, el cual fue presentado por las fuerzas opositoras el pasado 11 de mayo. «Venezuela necesita urgentemente un acuerdo». Aclaró sin embargo que no debe creerse que la oposición está “mendigando” un acuerdo al régimen. “No creamos en concesiones graciosas de una dictadura, depende de nosotros ejercer la suficiente presión interna, para lograr un Acuerdo de Salvación Nacional, nadie espera un regalo de una dictadura”, indicó. La propuesta del Acuerdo de Salvación Nacional, añadió, incluye, entre otros puntos, la entrada masiva de ayuda humanitaria, garantías democráticas para todos los actores políticos y la posibilidad del cumplimiento del acuerdo.

Por su parte, Nicolás Maduro confirmó el pasado 12 de mayo un diálogo con la oposición que lidera Guaidó, y aseguró que está dispuesto a reunirse con toda la oposición. “Ahora Guaidó se quiere sentar conmigo a dialogar. Bueno, estoy de acuerdo, siempre que esté presente el apoyo de la Unión Europea, el Grupo de Contacto, cuando quieran, donde quieran, para reunirme con toda la oposición a ver qué se saca de allí”, dijo. (Ver).

E) Expertos advierten que, para tener éxito, la nueva plataforma unitaria de la oposición deberá modificar su estrategia en el área electoral. El reciente lanzamiento de una nueva “plataforma unitaria”, que aglutina a 40 partidos de la oposición, constituye “un paso en la dirección correcta”, indicaron distintos observadores.

A juicio del politólogo Luis Salamanca, sin embargo, la efectividad de la nueva iniciativa para unir a las fuerzas de la oposición va a depender del replanteamiento que se haga de la lucha electoral. La oposición, dijo, debe cambiar su tendencia a exigir condiciones para participar de elecciones y comenzar a utilizar las elecciones no democráticas convocadas por el régimen para crecer como fuerza política y “sacar al régimen de su zona de confort”. ¿Si no se participa, qué otras salidas quedan? se preguntó Salamanca. Actualmente, añadió, la oposición no tiene ni el poder militar ni “la gente en la calle”, por lo que no está en condiciones de dar un nocaut. “Solo puede ganar por puntos, y eso supone trabajar todos los rounds”.

Salamanca mencionó dos ejemplos que, a su juicio, ilustran el uso de comicios no competitivos para presionar por un proceso de transición política: el plebiscito de 1988, que impidió al dictador Augusto Pinochet perpetuarse en el poder en Chile, y la estrategia pro-voto que asumió la oposición en Brasil para enfrentar al régimen del general Ernesto Geisel en 1974. ([Ver](#)).

F) Partido político se desmarcó de Enrique Márquez. Después de que se conociera la inclusión del dirigente Enrique Márquez en la lista definitiva de aspirantes a rectores, el partido Un Nuevo Tiempo (UNT), a través de su cuenta en Twitter, subrayó que Márquez no pertenece a la militancia de esa organización desde 2018, año en el Comité de Ética de esa agrupación decidió suspenderlo por su apoyo a la candidatura del dirigente opositor Henri Falcón en las elecciones presidenciales de ese año. UNT, cabe recordar, integra la llamada plataforma unitaria de la oposición. ([Ver](#)). ([Ver](#)). ([Ver](#))

G) El partido Primero Venezuela anunció su intención de participar en las próximas elecciones regionales. El partido Primero Venezuela ratificó su intención de participar en las próximas elecciones regionales, para las cuales presentó un primer grupo de precandidatos, entre los que se encuentra el diputado José Brito para la gobernación del estado Anzoátegui. En rueda de prensa, el secretario general nacional del movimiento Primero Venezuela, Miguel Ponente, expresó que “el voto es la herramienta que tiene cada ciudadano para lograr los cambios que el país requiere y exige”. “Hoy queremos anunciar al país, la opción de Primero Venezuela, con un liderazgo fuerte, sólido y auténtico del diputado José Brito en el estado Anzoátegui”, dijo Ponente. Entre los otros postulantes de encuentran Conrado Pérez (Trujillo), Félix Maiz (Miranda), Ángel Luis Guevara (Bolívar), Luis Loaiza (Mérida) y Carlos Dordel (Aragua). La tolda calificó como histórica la designación de un nuevo CNE, por representar “un primer paso para la reinstitucionalización del país”. ([Ver](#))

H) El dirigente Américo de Grazia presenta candidatura a gobernación: el diputado de la Asamblea Nacional electa en 2015 anunció su candidatura a la gobernación del estado Bolívar, señalando que la misma representa una estrategia para “deslegitimar” al Gobierno de Nicolás Maduro a través del voto. El dirigente, que se encuentra en el exilio, y que permanece inhabilitado políticamente por el contralor general Elvis Amoroso el pasado 23 de febrero por 15 años, señaló que “los gobernadores, alcaldes, diputados y concejales que resultemos electos vamos a constituir el Consejo Federal de Gobierno e impulsar el referéndum revocatorio presidencial”. Por otra parte, el partido político La Causa R, a través de un comunicado señaló que el diputado actúa de manera “personal y que no se compadece de las posiciones discutidas y aprobadas por esta organización”, desmarcándose así de esta candidatura. ([Ver](#)). ([Ver](#))

II. ACCIONES Y PRONUNCIAMIENTOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Foro Cívico: Las elecciones del 21 de noviembre representan el primer desafío para el nuevo CNE. El anuncio del 21 de noviembre como fecha para la celebración de elecciones regionales y municipales representa un primer desafío para que los nuevos rectores avancen en la concreción de la agenda propuesta, el pasado 11 de mayo, indicó el Foro Cívico.

Dicha agenda incluye la realización de jornadas de inscripción y actualización del Registro Electoral; la ejecución de auditorías amplias e integrales al Registro Electoral, al sistema de votación y al sistema de identificación biométrica; la participación de observación electoral amplia; y la revisión de la condición de inhabilitación política de actores y agentes para garantizar el ejercicio pleno del derecho a elegir y ser elegido.

La credibilidad del ente electoral, indicó el Foro Cívico, depende del cabal cumplimiento de la agenda propuesta, así como de la defensa del rol institucional del CNE como poder autónomo e independiente.

“Estamos conscientes de que el logro de la integridad electoral es un proceso complejo, que apenas comienza, y que debe estar centrado en el resguardo del fundamental derecho ciudadano a la libre expresión de su voluntad, lo cual abona al camino de soluciones integrales donde la vida y la dignidad humana estén en el centro de la acción”, agregó el comunicado de la coalición. ([Ver](#))

III. OTROS PRONUNCIAMIENTOS

Enrique Márquez: La clase política tiene la obligación de promover el rescate del voto. “Percibo que la vía del rescate del voto, como instrumento del cambio en Venezuela para la solución de esta calamitosa situación en la cual vivimos, está siendo reivindicada de una manera importante, no solo por aquellos que tenemos la responsabilidad de estimularlo sino también por la clase política que tiene la obligación de promoverlo y utilizarlo para canalizar la solución a las diferencias que pudieran existir”, manifestó en una entrevista con El Nacional el nuevo vicepresidente del CNE, Enrique Márquez. “Hay una oportunidad de que por la vía electoral se logre una ruta que sirva para dirimir nuestras diferencias, para buscar entendimiento y para fortalecer los procesos de negociación que se deben llevar a cabo en el país, para cerrar las heridas, para lograr la reconciliación”, agregó.

Márquez señaló en otra entrevista que su nombramiento en el CNE formó parte de un acuerdo con el Partido Socialista Unido de Venezuela. “No estuviera aquí si no hubiera habido un acuerdo con el PSUV”, señaló en una conversación con la Voz de América. El nuevo rector del CNE es uno de los dos rectores no oficialistas del nuevo directorio del CNE. “Hay un reconocimiento de que debe haber un CNE plural, con un grupo de rectores que se han comprometido al equilibrio interno, que es difícil de mantener”, agregó. Márquez fue dirigente de La Causa R y Un Nuevo Tiempo, partido del cual fue expulsado en 2018. Fue elegido diputado a la Asamblea Nacional en los comicios de 2010 y 2015, reseñó El Nacional. Márquez, un exdiputado que militaba contra Nicolás Maduro y que llegó a ocupar el segundo cargo de relevancia del Parlamento de 2015. ([Ver](#))

Ex Secretario Ejecutivo de la Mesa de la Unidad Democrática, Ramón Guillermo Avelo. La oposición no debe descartar la participación en las próximas elecciones. A propósito de la nueva designación del CNE, el ex Secretario Ejecutivo de la Mesa de la Unidad Democrática, Ramón Guillermo Avelo, instó a la oposición nucleada en torno al liderazgo de Juan Guaidó a no descartar la participación en las próximas elecciones. Dicho sector (al que calificó como el agrupamiento quizás más importante que hay en la oposición venezolana) “debe plantearse el realismo político”, dijo, y “ver cómo se puede avanzar más en relación a los objetivos planteados”. No se puede “descartar el camino electoral”, agregó durante un contacto telefónico con la agencia Punto de Corte.

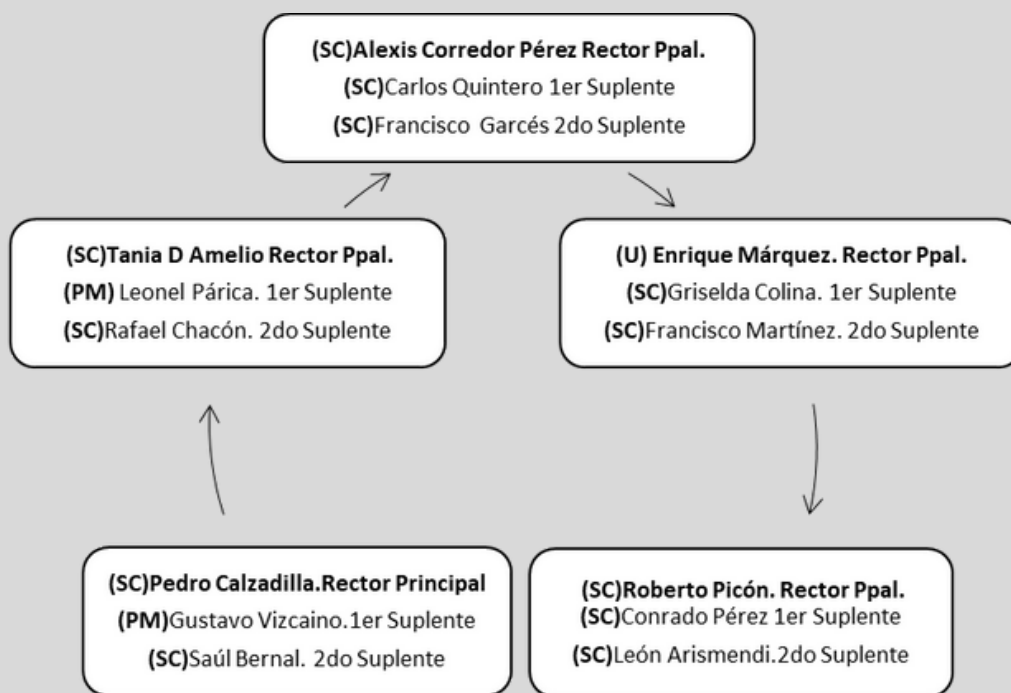
David Uzcátegui. Lo más “sensato” para la oposición es participar en las elecciones con una tarjeta única. El dirigente político David Uzcátegui, indicó que continuar dejando los cargos de elección popular a la administración de Nicolás Maduro es un error. A su juicio, la opción más sensata para los sectores de la oposición sería la de participar en los venideros comicios a través de una tarjeta única. ([Ver](#))



EDICIÓN ESPECIAL: LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO CNE

En una sesión extraordinaria convocada con el único propósito de elegir a los miembros del Poder Electoral para el periodo 2021-2027, la Asamblea Nacional (AN) designó como presidente y vice presidente del CNE a Pedro Calzadilla y Enrique Márquez, respectivamente, completando la composición del directorio con Tania D'Amelio, Alexis Corredor y Roberto Picón. Como rectores suplentes fueron designados Gustavo Vizcaíno y Saúl Bernal (suplentes de Pedro Calzadilla); Griselda Colina y Francisco Martínez (suplentes de Enrique Márquez); Leonel Parica y Rafael Chacón (suplentes de Tania D' Amelio); Francisco Garcés y Carlos Quintero (suplentes de Alexis Corredor) y Conrado Pérez y León Arismendi (suplentes de Roberto Picón). De igual forma, se anunció la conformación de los llamados órganos subordinados (ver cuadro). La designación de los nuevos rectores cerró el proceso iniciado el pasado 19 de enero, en el marco del cual se presentaron 103 candidatos. (Ver). (Ver)

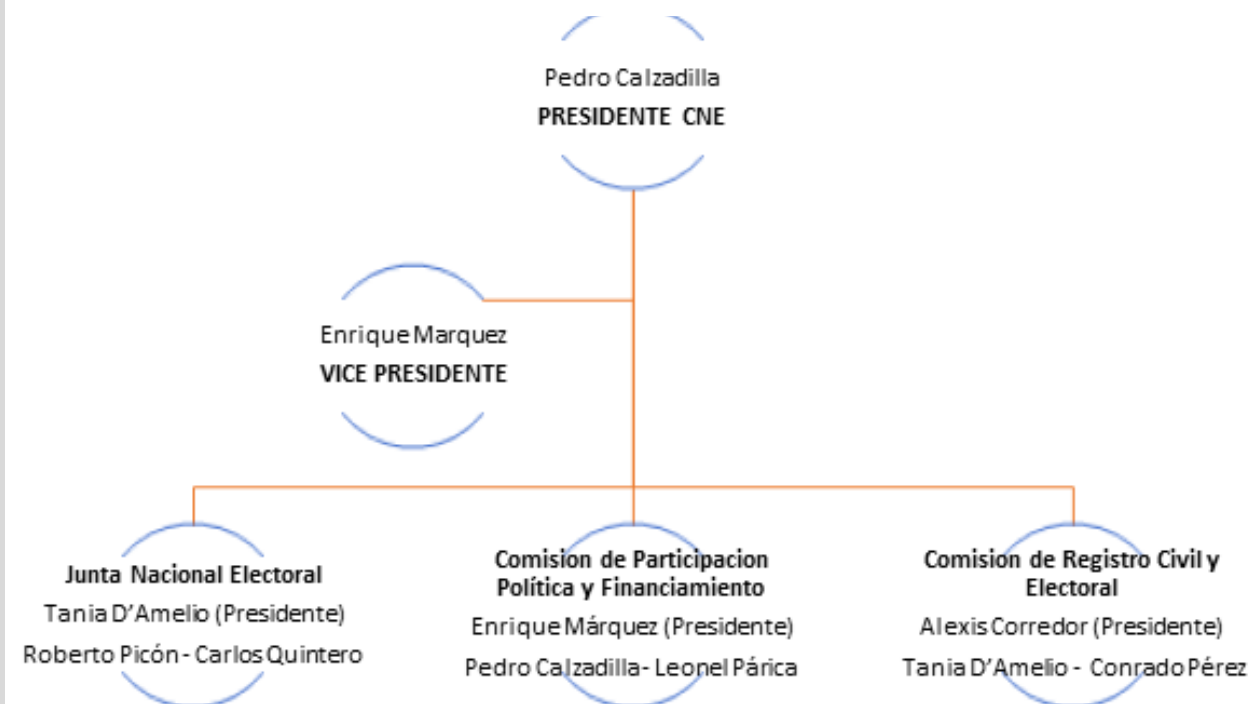
RECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE 2021-2027



POSTULADOS POR

- SC: SOCIEDAD CIVIL
- PM: PODER MORAL
- U: UNIVERSIDADES

CONFORMACIÓN DIRECTIVA CNE 2021



REACCIONES A LA CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA

Numerosos sectores, tanto nacionales como internacionales, coincidieron en evaluar la designación de los nuevos rectores del Poder Electoral como una nueva e importante oportunidad en el largo camino de la reconstrucción de la ruta electoral en Venezuela. El hecho de que la Asamblea Nacional (subordinada al poder ejecutivo) haya permitido la inclusión de dos representantes no oficialistas entre los cinco rectores principales (Enrique Márquez y Roberto Picón), marca “un paso tentativo hacia el restablecimiento de la contienda política”, indicó en un comunicado el International Crisis Group (ICG). Aunque en sí mismo insuficiente (“el campo de juego electoral se mantiene fuertemente sesgado a favor de Maduro”), dicha designación constituye “el más significativo de una serie de gestos hechos por el gobierno del presidente Nicolás Maduro en las últimas dos semanas”, agregó el ICG. ([Ver](#))

En la misma línea, tanto la Unión Europea como el gobierno de España coincidieron en señalar el proceso de designación de los nuevos rectores como un decisivo “primer paso”. Con todo, como señaló el consultor y analista Michael Penfold, lo más relevante de la respuesta internacional (“más allá de varios comunicados de peso que lo ven como una decisión interesante pero insuficiente”), fueron “los silencios”. En diplomacia, recordó Penfold, “callar suele traslucir que no apoyan pero que tampoco van a dinamitar”. ([Ver](#))

Cabe recordar que de los cinco rectores principales, Pedro Calzadilla, Tania D'Amelio y Alexis Corredor representan al oficialismo, mientras que Enrique Márquez (postulado por las facultades de ciencias políticas y jurídicas de las universidades) y Roberto Picón (postulado por el Foro Cívico) representan a la oposición.

El proceso de conformación del nuevo CNE marcó asimismo la emergencia de un nuevo actor, que fungió como catalizador de los esfuerzos para impulsar la reconstrucción de la vía electoral: la sociedad civil organizada a través del Foro Cívico. La constancia mostrada por los miembros de esta coalición desde 2019 permitió la inclusión de cuatro de sus candidatos entre la lista de los 15 rectores electos.

Además de Roberto Picón, quien resultó electo como rector principal, el Foro Cívico logró la designación en el Poder Electoral, de Griselda Colina, León Arismendi y Francisco Martínez, quienes fueron juramentados como rectores suplentes. El reto ahora, se indicó desde el Foro Cívico, es que la bisagra abierta a partir de dichos nombramientos pueda funcionar de forma efectiva, de manera que la sociedad venezolana pueda seguir avanzando en el camino de la reinstitucionalización democrática del país. ([Ver](#)).

Foro Cívico: El nombramiento de las nuevas autoridades electorales abre una oportunidad para avanzar en la reconstrucción de la ruta electoral. Actores nucleados en el Foro Cívico coincidieron en evaluar el nombramiento de las nuevas autoridades electorales como una primera señal de voluntad política en el largo camino de la recuperación de la institucionalidad electoral. En un comunicado emitido poco después de conocerse los nombres de los nuevos rectores, el Foro Cívico indicó que la conformación plural del nuevo Consejo Nacional Electoral abre un nuevo ciclo en la historia del ente electoral venezolano. “Se trata de un primer paso hacia la difícil reconquista de la institucionalidad democrática en Venezuela, un proceso que consideramos debe ser concebido como una travesía por etapas”, una travesía que requiere del compromiso y trabajo de todos los venezolanos. ([Ver](#))

Si bien hay sectores que miran con recelo este proceso, agregó el comunicado, es importante valorar el esfuerzo social y político que derivó en la designación de esta nueva directiva “como una muestra de lo que puede lograrse sumando voluntades”. En ese sentido, la coalición llamó a dichos sectores a evaluar con “serenidad y sentido de amplitud” la oportunidad que el nombramiento de la nueva directiva electoral abre para la reconstrucción del proyecto democrático en Venezuela. ([Ver](#))

Plataforma Unitaria de la Oposición rechazó la conformación del CNE. Luego de conocerse los nombres de los nuevos rectores, los partidos de oposición agrupados en la llamada “plataforma unitaria”, que responden al liderazgo de Juan Guaidó, reiteraron su postura de rechazo al proceso. De acuerdo a esta instancia, “la verdadera solución de fondo”, consistiría en la construcción de “un Acuerdo Político, Social y Humanitario que sea producto de una negociación integral con facilitación y mediación internacional”. Esta postura fue reiterada por el propio Guaidó, tanto desde su cuenta de Twitter como desde un comunicado formal, emitido en su calidad de “presidente encargado” (cargo que, por decisión de la Asamblea Nacional electa en 2015, ocuparía desde enero de 2019). Con esta designación, indicó Guaidó, “Maduro sólo busca bajar la presión, engañar y dividir tanto a las fuerzas democráticas nacionales como a la comunidad internacional”. Las fuerzas opositoras no pueden por lo tanto “asumir espejismos” que no resuelven la grave situación que atraviesa el país. “El régimen sigue manteniendo el control del CNE así como el resto de la institucionalidad secuestrada que responde a la voluntad del dictador”, concluyó. ([Ver](#))

Los líderes de los partidos más importantes de los partidos que conforman la plataforma, tales Andrés Velásquez (La Causa R), Juan Pablo Guanipa (Primero Justicia), Manuel Rosales (Un Nuevo Tiempo), Delsa Solórzano (Encuentro Ciudadano) y Freddy Guevara (Voluntad Popular), emitieron pronunciamientos similares.

La plataforma unitaria había rechazado a priori el proceso de elección de rectores calificándolo “arbitrario” y “unilateral”. Una semana antes de conocerse los nombres de los nuevos rectores, el agrupamiento había señalado que la designación de un nuevo CNE no ayudaba “en nada al objetivo nacional planteado”. En la misma línea, los miembros de la Asamblea Nacional electa en 2015 rechazaron el proceso, señalando que el único ente habilitado para designar a los rectores era dicho cuerpo. ([Ver](#)). ([Ver](#)).

REACCIONES INTERNACIONALES

La fractura entre los que señalaron su disposición a apoyar los esfuerzos que llevaron a la nueva conformación del CNE y los que los rechazaron de plano se reflejó a nivel internacional pocas después de conocerse los nombres de los nuevos rectores. Mientras el secretario General de la OEA, Luis Almagro, rechazó de plano el proceso de selección de los nuevos rectores, la Unión Europea y el gobierno de España coincidieron en ver dicho proceso como un primer paso en la dirección correcta.

Secretaría General de la OEA: Rechazo y condena a las “acciones de la dictadura”. Unas horas antes de que la Unión Europea y el gobierno de España expresaran su disposición a seguir apoyando el proceso iniciado con el nombramiento del nuevo Poder Electoral en Venezuela, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, rechazó estridentemente la designación del nuevo órgano, calificando incluso de “colaboracionistas” a los sectores que apoyaron dicho proceso.

“La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos rechaza y condena estas acciones de la dictadura que son contrarias al Estado de Derecho democrático y la independencia de los Poderes políticos del Estado”, indicó Almagro en un comunicado. A su juicio, la ilegitimidad de origen de la Asamblea Nacional “vicia de nulidad sus actos y decisiones”, así como cualquier legislación que pudiera aprobar. ([Ver](#))

Unión Europea y gobierno de España: un “primer paso” en la dirección correcta. La UE y el gobierno de España, sin embargo, coincidieron en apoyar los esfuerzos conducentes a la conformación del nuevo órgano electoral como un “primer paso” en la dirección correcta. El gobierno de España subrayó el hecho de que el nuevo Consejo Nacional Electoral cuente entre sus miembros con “personalidades de la oposición democrática apoyadas por organizaciones de la sociedad civil”. La conformación del nuevo ente electoral, indicó, constituye “un primer paso”, al que aún deberían seguir “otras medidas necesarias para garantizar la celebración de elecciones justas, creíbles y transparentes”. En ese sentido, España manifestó su disposición a seguir apoyando “los esfuerzos de los actores venezolanos para lograr la reinstitucionalización democrática del país mediante una negociación dirigida por los venezolanos, con una agenda amplia y acompañamiento internacional, que desemboque en elecciones con garantías democráticas”.

La UE coincidió con el gobierno español en calificar la designación del nuevo CNE como “un primer paso” en el camino hacia un proceso electoral “creíble, inclusivo y transparente”. La designación del CNE, indicó el portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Peter Stano, constituye “un primer paso y parte de un proceso que seguiremos evaluando”.

Este proceso, agregó, debe ser liderado por los venezolanos y debe incluir otros elementos “que garanticen un proceso electoral creíble, inclusivo y transparente, como piden los propios venezolanos”. En ese sentido, concluyó, la UE seguirá apoyando “el diálogo y los esfuerzos en curso para superar el actual estancamiento por medios pacíficos y democráticos dirigidos por Venezuela”. ([Ver](#)). ([Ver](#))

Los gobiernos de Estados Unidos y Canadá: Los próximos pasos dependerán de los venezolanos. Los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, por su parte, coincidieron en señalar que los pasos que se den a partir de la designación de los nuevos rectores dependerán fundamentalmente de los venezolanos. “Los venezolanos decidirán si el nuevo CNE contribuye a tener una #Venezuela democrática”, indicó la embajada Canadá a través de su cuenta de Twitter. “La independencia del poder judicial, de los medios y la observación electoral son otras cuestiones a resolver antes que elecciones libres y justas puedan celebrarse”, agregó. En un twitt fechado el 28 de abril, la embajada de Canadá en Venezuela se había pronunciado por la elección de un CNE “equilibrado, aceptable para todas las partes”.

La oficial a cargo de la Oficina de Asuntos Hemisféricos del Departamento de Estado del gobierno de los Estados Unidos, por su parte, Julie Chung, indicó que si bien los Estados Unidos apoyan “una solución integral y negociada a la crisis en Venezuela”, que aborde la totalidad de los aspectos relativos a las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas, depende de los venezolanos decidir si el nuevo Consejo Nacional Electoral contribuye a este fin. “Seguimos presionando por cambios fundamentales para elecciones libres y justas incluyendo: levantar prohibiciones a partidos políticos, liberar sin condiciones a presos políticos, invitar a observadores electorales internacionales creíbles y un calendario electoral público”, concluyó. (Ver). (Ver)



Monitor Electoral es una publicación quincenal producida por el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), el Observatorio Global de Comunicación y Democracia (OGCD), y Voto Joven, en el marco del ciclo electoral 2021 en Venezuela.

...

Beatriz Borges. Directora Ejecutiva CEPAZ
Griselda Colina. Directora Ejecutiva OGCD
Héctor Vanolli. Director Asociado OGCD
Wanda Cedeño. Coordinadora Nacional. Voto Joven
Carlos Quintero. Seguimiento e investigación